

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 9 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de subvenciones (Línea 1 de Fomento del Trabajo Autónomo), convocadas por Decreto ley 2/2015, de 3 marzo y convalidado por Ley 2/2015, de 29 de diciembre.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a los interesados que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se efectúa por medio del presente anuncio la notificación de los actos administrativos que se citan, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, Servicio de Economía Social y Autónomos (Departamento Proyectos e Iniciativas Emprendedoras), sita en Avenida Juan XXIII, número 82, 29006, Málaga. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de anuncios

Acto: Notificación plazo para la subsanación incidencias de los expedientes correspondientes a la Línea 1 de Fomento del trabajo autónomo convocada mediante Decreto Ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, posteriormente convalidado por Ley 2/2015, de 29 de diciembre, con motivo de las incidencias detectada por la Dirección General de fondos europeos que impiden la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020, en relación con los expedientes y beneficiarios de la subvención reseñada que a continuación se relacionan:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DNI / NIE
602965	77455343Z
605775	25722062N
616004	X7356417M
615426	51101349H
617993	15452685C
618048	44584102M
618427	49219419V
619067	44597972Y
619394	X4401668C

Málaga, 9 de enero de 2019.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»